

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. Memorándum N° 0301, de fecha 25.08.14, del Director de Obras Municipales al Señor Jefe Depto. de Finanzas.
4. Decreto N° 001893, de fecha 04.09.14. Llama a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación, de fecha 10.09.14.

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere adquirir 1.200 litros de petróleo para abastecer los respectivos generadores para las diferentes Actividades de Fiestas Patrias Año 2.014 de la Comuna Santa Cruz.
2. El Proyecto se financiará con cargo al Fondo del Presupuesto Municipal Año 2014. N° de Cuenta 215.22.03.002.001.001.

DECRETO

EXENTO N° 001946

1. **DECLARESE DESIERTA** la Propuesta Pública denominada: "**ADQUISICION 1.200 LITROS DE PETROLEO FIESTAS PATRIAS AÑO 2014**", autorizada por Decreto Exento N° 001893, de fecha 04.09.14, debido a que no cumple con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

MARR/FMGR/GAGV/sce

C. c.:
- Alcaldía (02)
- DOM (01)
- DAF (01)
- Adquisiciones (01)
- Transparencia (01)
- SECPLAN (01)
-----/